



Violencia Escolar

En realidad, la violencia es un fenómeno social que excede la problemática de los centros educativos. En las escuelas, pero también en las calles, en muchas familias, en los escenarios de la política, en los medios de comunicación; en general, estamos viviendo en una sociedad que se caracteriza por la manifestación constante de conductas agresivas en numerosos de sus ámbitos.

¿Qué tipo de escenas vemos en la televisión a cualquier hora? ¿Cuántas discusiones “subidas de tono” presenciamos cuando vamos por la calle o en el autobús? ¿No hemos visto alguna vez peleas entre nuestros padres o hermanos? Gritos, insultos o malos tratos son sólo algunos ejemplos.

Si estas conductas son las que se repiten a diario en los colegios, quiere decir que la violencia escolar es un mero reflejo de nuestra vida cotidiana.

¡Lo bueno es que podemos hacer algo para que esto cambie!

¿Qué genera Conflicto?

Todos tenemos derechos y el sólo hecho de ser personas nos posibilita gozar de ellos. En el caso de los niños y niñas vienen reflejados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Pero también nos los garantizan la Constitución y las leyes.



Es decir, todos tenemos derecho a recibir una educación de calidad, a gozar de una buena salud, a vivir en una vivienda digna, a estar rodeados de un entorno protector, a ser aceptados y queridos, a no sufrir abusos y explotación... etc.

¿Esto ocurre en la realidad de todos los niños y niñas, de todas las familias, de todos los pueblos, municipios y países?

El conflicto puede aparecer cuando sentimos que nuestros derechos no son respetados, cuando vemos que se vulnera nuestro bienestar. De esta manera, el conflicto pone en riesgo la convivencia pacífica.

¿Sabías que...

¿Un niño o una niña pueden ser sancionados por un juez si humillan a un compañero o compañera y eso produce efectos, como el suicidio? Existen casos como éste en la justicia.



El conflicto en las aulas

Cómo hemos resaltado, la mayor parte de los conflictos son el resultado de la injusticia, la exclusión y la vulneración de los derechos de los demás.

Esto ocurre, en los casos de exclusión, cuando aislamos a determinadas personas. La edad, el sexo, la raza, la religión o pertenecer a una cultura diferente o a otro país; suelen ser motivos de discriminación. También separamos a una persona del resto del grupo simplemente porque no nos cae bien.



Todo esto produce un sentimiento muy particular en quien lo padece. La repetición constante de estas actitudes por nuestra parte le afectará provocando un alejamiento aún mayor.

Y otras consecuencias: mucha tristeza, falta de ganas de comer, miedo a ir a la escuela, falta de atención. ¿Cómo crees que puede reaccionar alguien que se siente así?

Sin embargo, es importante tener en cuenta que un conflicto no debe implicar siempre la violencia. Siempre merece la pena intentar otros canales de solución.

Hay alternativas para la resolución de conflictos que son pacíficas y además son las más recomendadas... ¡Y son muy

interesantes de conocer!



Debemos intentar seguir ese camino cuando nos encontramos ante este tipo de situaciones: resolver nuestros conflictos de alguna forma pacífica.

¿Os dice algo la palabra "bullying"?



El bullying es muy difícil de definir. Es el término en inglés que utilizamos para describir comportamientos inadecuados de niños, niñas y jóvenes. Veamos algunos ejemplos:

- Golpear a un compañero o compañera,
- Hacerle burlas o bromas pesadas,
- Ignorarlo,
- No hacerle caso o apartarlo.

Se trata de una situación de indefensión, una violencia prolongada, que se repite consistentemente.

Puede ser un maltrato físico o verbal que proviene de un individuo o de un grupo y está dirigido a una persona que se transforma en víctima al no poder evadirlo.

Estas situaciones aparecen en ocasiones en los centros escolares y pueden causar un daño muy grande a quien las padece, principalmente una intimidación (miedo) que podría conducirle a verdaderos actos de violencia.

Un dato...

El número de llamadas sobre bullying recibidas por el teléfono del Menor ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en riesgo) se ha multiplicado este año debido a la mayor sensibilización de los medios de comunicación y de toda la sociedad.

<http://www.cyberpediatria.com/>
18/02/2006

¿Qué aprendemos de nuestro entorno?

El escenario familiar, la escuela, nuestro grupo de amigos y amigas, al igual que los medios de comunicación y la sociedad en general; todos contribuyen positiva o negativamente a construir nuestra personalidad.

Los comportamientos violentos no nacen con nosotros sino que se aprenden a lo largo de la infancia y la adolescencia, son el producto de la imitación de aquello que vemos u oímos a nuestro alrededor:

La televisión, Internet y algunos videojuegos se transforman de esta manera en un riesgo ya que muchas veces nos enseñan actitudes violentas o agresivas que llegamos a aceptar como normales debido a su permanente repetición.

Si se crece en un ambiente de malos tratos físicos o verbales, habrá una tendencia a imitar ese tipo de comportamientos y reacciones, mientras que un entorno protector generará seguridad y actitudes positivas en los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes.

A su vez, si no gozamos de un buen estado de salud, si nos falta alimentación o vestimenta, si carecemos de los servicios básicos, de un entorno protector que refuerce la confianza en uno mismo, esto puede determinar ciertas conductas agresivas.

Entonces... ¿Qué pasa en los países en desarrollo donde carecen de la mayoría de estos aspectos?

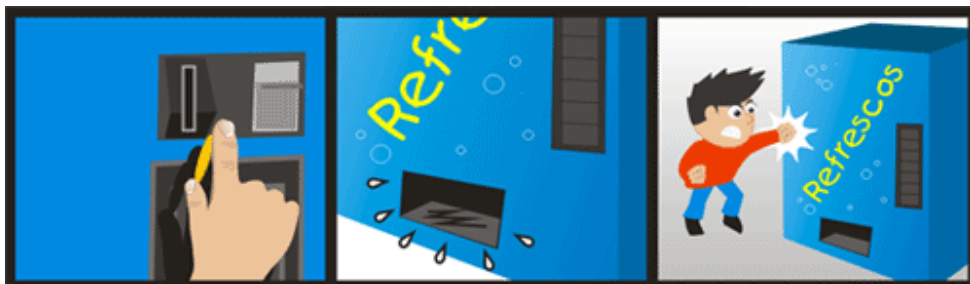
Hay que distinguir. Esto no significa que aquellos que no pueden gozar plenamente de sus derechos, por ejemplo en los países pobres, tengan necesariamente que ser más violentos.

No debemos identificar la violencia con una realidad de pobreza extrema, aunque sí vemos que hay vinculaciones. Éste es sólo un factor más que puede producirla, pero hay otros factores que también existen en los países ricos... y por eso la violencia ocurre en cualquier parte del mundo.

La resolución de los conflictos

Como veníamos diciendo, conflicto no es lo mismo que violencia. Un conflicto aparece cuando tenemos posiciones diferentes, puntos de vista opuestos, o por una confrontación de intereses.

Hay que tener una mentalidad abierta para saber afrontar los conflictos, darse cuenta de todas las posibilidades de resolución existentes y ser creativos para inventar soluciones nuevas.



Es un reto para todos los jóvenes y adolescentes conocer y detectar el gran abanico de

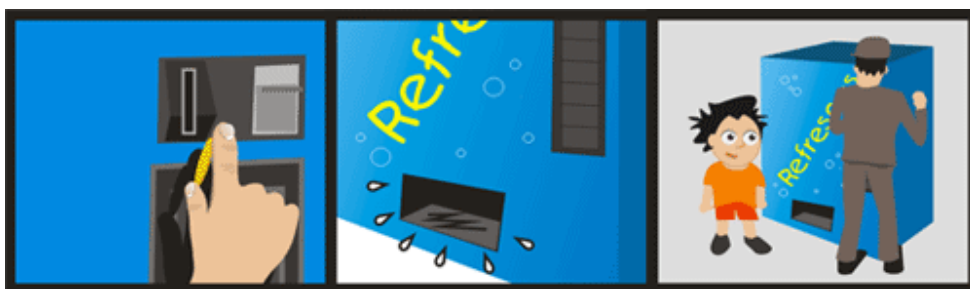
<http://www.cyberpediatria.com/>

18/02/2006

posibilidades de respuesta y asumir que la violencia no es necesariamente el resultado de un conflicto. ¿Por qué agredir cuando podemos dialogar y llegar a un acuerdo que beneficie a todas las partes?

Las personas por naturaleza no somos violentas, no nacemos así, es una respuesta que aprendemos de nuestro alrededor. De la misma manera, también podemos aprender otras, pacíficas y amigables.

La violencia, por el contrario, es sólo una de las maneras que tenemos de responder o reaccionar ante el conflicto... ¡Y la menos indicada!



Los derechos y las obligaciones entre "iguales"

Cuando formamos un grupo con nuestros compañeros y compañeras somos un grupo de "iguales" y adquirimos entidad como tal.

Cómo ya hemos señalado antes, las personas por el sólo hecho de serlo gozamos de ciertos derechos, que para los menores contempla la Convención sobre los Derechos del Niño. Nuestros grupos de "iguales" también tienen los mismos derechos.

Mientras somos niños y niñas tenemos derecho a una educación de calidad, a gozar de buena salud, a una vivienda digna, a un entorno protector, a no sufrir abusos y explotación, etc. Estamos protegidos frente a quien atente contra nuestra dignidad, fama y honor. Eso nos pertenece y tenemos derecho a exigirlo de nuestro entorno.

Pero de igual forma tenemos obligaciones. Ser ciudadanos y ciudadanas no sólo consiste en disfrutar de nuestros derechos. También nos impone la obligación de asumir tareas y cumplir normas para que la sociedad pueda funcionar correctamente.

Estamos invitados a participar de este proceso que es como un "ping-pong" de derechos y obligaciones.

Una manera de hacerlo activamente es no aceptando conductas violentas, sacándolas a la luz cuando las observamos o tenemos conocimiento de ello, reivindicando la armonía que debe reinar a nuestro alrededor y buscando alternativas pacíficas para resolver nuestros conflictos.



La presión del grupo

Muchas veces entendemos cuáles son los comportamientos que la sociedad espera de nosotros; pero puede ocurrir en algún caso que dentro del grupo se establezcan reglas y nos dejemos llevar por ellas para poder continuar dentro del grupo, aún cuando nos lleve a hacer cosas que sabemos que no deberíamos hacer.



Esto es la presión de grupo. ¿Has pensado en actitudes que individualmente no hubieras tenido pero estando todos juntos en grupo se hacen más fáciles? Por ejemplo burlarnos o "pasar" de alguien, ser prepotentes, mostrar dominio o poder frente a otro, causar daños o agredirle, etc.

Participar en un grupo es muy positivo y recomendable, pero ello no debe significar la pérdida de nuestra identidad personal, debemos distinguir lo que está bien y lo que está mal, aún cuando tengamos el apoyo de nuestros amigos.

A todos nos gusta tener amigos y amigas, y nos importa caer bien a los demás para que deseen entablar buenas relaciones con nosotros. En definitiva, nos interesa ser aceptados por el grupo con el que compartimos la mayor parte del día.

También vemos en la escuela que cuando un compañero o compañera no se "adapta" a la forma de ver las cosas del resto se queda solo o sola, le aislamos.

Por eso, muchas veces seguimos la corriente al grupo y hacemos cosas con las que no estamos realmente de acuerdo para que no nos ocurra lo mismo.

En estos casos debemos recordar que la primera ley entre los "iguales" es la reciprocidad, que se parece mucho a un espejo: "si yo soy amable contigo, tu serás amable conmigo"; "si yo no atiendo tus peticiones, tu no responderás a las mías".

Si siempre pensamos de esta forma, no haremos a nuestros compañeros y compañeras aquello que no queremos que nos hagan a nosotros; y mejor aún, nos comportaremos con ellos o con ellas de la misma manera que deseamos que ellos se comporten con nosotros.

Cuando el "espejo" se rompe

Nuestra autoestima se ve dañada cuando ese "espejo" deja de funcionar. Los maltratos, el desprecio, las agresiones, la exclusión, estas actitudes rompen el espejo y provocan una sensación de vacío que afecta a nuestra identidad personal.

Esto de la autoestima es un concepto importante ya que se refiere a la percepción que tenemos de nosotros mismos, a nuestra valoración personal, nuestra imagen. ¿Cómo creemos que nos ven los demás? ¿Qué piensan de nosotros?

Aquellos que ejercen la violencia no han superado el reto de saber resolver sus conflictos de la mejor forma posible: "la no violenta". Sabemos que ejercer la violencia sólo genera más violencia y por lo tanto mayores conflictos sin resolver. Luego, estos problemas que vamos acumulando pueden dificultar que tengamos una percepción positiva de nosotros mismos.



La violencia es evitable. Los conflictos pueden solucionarse por vías pacíficas. Debemos aportar alternativas, nuevas soluciones, aprovechar nuestra creatividad, dialogar, negociar y así llegar a un acuerdo que nos permita convivir.

¿Qué podrías hacer si esto ocurre en tu escuela?

- Convencer a quien lo está sufriendo para que hable con un adulto: padre/madre o profesor.
- Animarle a que cuente lo que le está sucediendo.
- Plantear la situación a las autoridades en el ámbito del colegio.
- Hablar con la mayor cantidad de gente posible para que se conozca la situación.
- No responder a los agresores utilizando la violencia.

La Convención sobre los Derechos del Niño

De manera explícita la Convención no hace referencia a los comportamientos violentos o agresivos tal como se generan en las escuelas, pero sí a los derechos de los niños como víctimas y de los niños como agresores, ya que ambos tienen derechos.

Siempre que se encuentren en ese tipo de situaciones vulnerables deberán estar resguardados, ya sea en el entorno familiar o fuera de él, o incluso en el ámbito de la justicia.

Existen artículos en la Convención sobre los Derechos del Niño que están orientados a la prevención de la violencia infantil y adolescente. El desafío es convertir esos derechos en realidades.

Conceptos relacionados

Es importante rescatar una de las ideas expresadas en la Convención como es la enseñanza del respeto a los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

DERECHOS

El concepto de Derechos Humanos está en el corazón mismo del problema de la justicia social; los Derechos se pueden definir como elementos –tanto materiales como no materiales– que los individuos pueden tener o ejercer legalmente. Algunas veces, se refiere a los Derechos Humanos en términos de “libertad de” y de “libertad para”.

Libertad de:

Cualquier persona tiene derecho a una protección contra cualquier forma de injusticia, como la violencia, la explotación, el abuso y la tortura. Tiene también derecho a ver sus necesidades fundamentales de supervivencia satisfechas, a no sufrir la pobreza, el hambre, la carencia de asistencia sanitaria o el deterioro de su medio ambiente.

Libertad para:

Cada uno tiene derecho a participar en actividades humanas que permitan un desarrollo completo, como la instrucción, la práctica de la religión, la cultura, la libertad de expresión, la libertad de formar parte de asociaciones y de tener acceso a la información.

RESPONSABILIDADES

A cada derecho corresponden una serie de responsabilidades, por ejemplo, una persona que desea beneficiarse del derecho a la salud no es coherente si al mismo tiempo consume drogas ilegales. El derecho más importante, para la persona que quiere que sus derechos sean respetados, quizás sea el de sostener y promover los derechos de los otros y de asegurarse que la justicia sea accesible a todos los miembros de la sociedad.

El papel de la comunidad educativa

Desde muy pequeños, los niños y las niñas manifiestan una necesidad de participación en todos los órdenes de su vida. Esta condición activa permite desarrollar una educación en valores teniendo como eje fundamental “la participación”, base de consenso, negociación y diálogo.

Una sociedad (familias, colegios, municipios, amigos) con un entorno participativo propone en su actividad diaria canales de negociación y diálogo, es decir, facilitan actitudes y valores relacionados con la paz, la solidaridad y la vida democrática desde muy temprana edad.

El centro educativo ha sido siempre un referente fundamental. A él se dirigen las miradas en cuestiones vinculadas a la educación en todos sus niveles: conceptual, curricular, afectivo, de convivencia, actitudinal, social, etc.

También en el caso de la violencia se espera de la comunidad educativa en su conjunto que de alguna respuesta, proporcionando estrategias, generando los cambios y adaptaciones necesarias

<http://www.cyberpediatria.com/>

18/02/2006

para el correcto tratamiento de este tema. ¿Qué se entiende en los centros escolares por comunidad educativa? Comunidad educativa, entendida como el conjunto de "actores" que directa o indirectamente toman parte activa en el proceso educativo del centro, asociación, colectivo y tienen en cuenta a todos sus agentes acercándoles a un modelo abierto, negociador, dialogante y participativo, donde se suman esfuerzos para trabajar por una "educación integral"

Las soluciones deberían ser conjuntas: de los propios niños y niñas, de los profesores, de los padres y del estado.

En algunos colegios ya se implementa la figura del "alumno de apoyo". Son una especie de "hermanamientos" en los que un alumno mayor protege a otro menor con dificultades para comunicarse o integrarse a la clase.

Los profesores pueden colaborar poniendo en evidencia a los abusadores. A través de juegos, intercambios de roles, etc. se podría detectar al grupo acosador.

Los padres también son parte de este proceso. Es fundamental que controlen a sus niños y no los dejen solos por tiempos prolongados. Conviene evitar largas horas frente a la pantalla del televisor, ordenador o videoconsolas y, por el contrario, fomentar las relaciones sociales y la motivación.

¿Cómo identificarlos?

El perfil del agredido:

En general son niños y niñas que se caracterizan por la timidez de su carácter, son retraídos. Su comportamiento demuestra cierta inseguridad.

El perfil del agresor:

Principalmente manifiesta carencias afectivas y baja autoestima. Se imponen por la fuerza, es su forma de liderar.

Errores comunes entre los adultos

- Minimizar la gravedad de los conflictos, suponer que son cosas de niños.
- Echar la culpa a los padres, por ser muy liberales o darles poca atención.
- Pensar que es un tema nuevo, de esta generación, vinculado a la falta de límites y de autoridad.
- Creer que se necesitan sanciones más fuertes para reforzar el control.